

Campeonato Nacional de la Clase Optimist 2010

Instrucciones de Regata

1. REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012 y las reglas de la IODA.

2. ANUNCIOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Los anuncios a los participantes se expondrán en el tablero oficial del SYC.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Toda modificación a estas Instrucciones de Regata se expondrá una hora antes de la hora programada para la primera regata del día, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 19:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra se izarán en el mástil oficial del SYC.
- 4.2 Cuando se largue la bandera GI en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata GI quedan reemplazadas por "no menos de 30 minutos".

5. PROGRAMA

- 5.1 Están programadas 9 regatas como sigue:
Fecha 13 de Agosto: Largada de la 1ª. Regata 13 hs, a continuación las restantes.
Fecha 14 de Agosto: Largada de la 1ª. Regata 12 hs, a continuación las restantes.
Fecha 15 de Agosto: Largada de la 1ª. Regata 12 hs, a continuación las restantes.
- 5.2 Cada día podrá utilizarse para partir regatas postergadas o para volver a partir regatas anuladas. Se dará partida a las regatas postergadas y anuladas antes de la siguiente regata programada.
- 5.3 Puede navegarse una regata extra por día, siempre que no se tenga más de una regata adelantada sobre el programa. No se realizarán más de 4 regatas por día.

- 5.4 El día domingo no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00 hs.

6. RECORRIDO

- 6.1 Se podrán Utilizar dos tipos de recorridos. El trapecio Francés y/o un recorrido de Barlovento-Sotavento de 3 ó 5 piernas. En ambos casos, la primera pierna del recorrido deberá ser fondeada de forma tal que los participantes naveguen en rumbo de ceñida hasta la primera marca.
- 6.2 Cuando haya una puerta, los barcos deberán pasar entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.

7. BALIZAS

- 7.1 Las balizas serán tetraedros de color **amarillo**.
- 7.2 Las nuevas balizas, previstas en la instrucción 9.1, serán de color blanco.

8. LA PARTIDA

- 8.1 Las regatas se largarán usando la regla 26 del RRV con la señal de atención a 5 minutos antes de la señal de partida.
- 8.2 La línea de partida estará determinada entre astas arbolando banderas color **naranja** en **barcos** del Comité de Regatas.
- 8.3 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Partió (DNS). Esto modifica la regla A4.1 del RRV.

9. CAMBIO DE POSICIÓN DE LA SIGUIENTE BALIZA

- 9.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el comité de regatas situará una nueva baliza color blanco (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. El cambio se señalará antes de que el barco que va en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza puede no estar aún en la nueva posición. Cualquier baliza que deba rodearse después de rodear la nueva baliza puede ser reposicionada sin necesidad de efectuar señales para mantener la configuración original del recorrido.
- 9.2 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por la banda de babor y el barco del comité de regatas por la de estribor. Esto modifica la regla 28.1.

10. LA LLEGADA

- 10.1 La línea de llegada será entre una percha arbolando una bandera **naranja** en el barco del comité de regatas situado en el

extremo de estribor y la baliza de Reach del extremo de babor.

- 10.2 Cuando se acorte el recorrido en una puerta, un barco del comité de regatas situado en sus cercanías mostrará la bandera S y los barcos deberán terminar navegando a través de la puerta desde la dirección de la baliza anterior. La línea de llegada será entre las balizas de la puerta. Esto modifica la Señal de Regata S.

11. TIEMPO LÍMITE

- 11.1 El tiempo límite para que el primer barco navegue el recorrido será de 60 minutos. El tiempo límite para que el primer barco llegue a la Baliza 1 será de 30 minutos. Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.
- 11.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35 y A4.1 del RRV.

12. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

- 12.1 Los barcos no están exentos de mostrar una bandera roja, conforme a la segunda frase de la regla 61.1(a) del RRV. (Modifica la tercera frase de la regla 61.1(a) del RRV). Un barco al que se exija mostrar una bandera deberá hacerlo hasta que deje de estar en regata, y deberá informar al Comité de Regatas acerca del barco protestado inmediatamente después de terminada la regata. (Modifica la cuarta frase de la regla 61.1(a) del RRV).
- 12.2 Los formularios de protestas están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas se presentaran allí dentro del tiempo límite de protestas.
- 12.3 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después que la CR haya arribado a puerto. El tiempo límite de protestas se expondrá en el tablero oficial de anuncios.
- 12.4 Hasta treinta minutos después del plazo para presentar protestas se expondrán los anuncios de las protestas hechas por los participantes, el comité de regatas o el jurado a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b).

13. PUNTUACIÓN Y DESCARTES

- 13.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A.
- 13.2 Se practicara un descarte a partir de la octava regata corrida.

14. REGLAS DE SEGURIDAD

- 14.1 Los participantes deberán usar chalecos salvavidas o alguna otra flotación personal adecuada en todo momento mientras naveguen. Los "trajes húmedos" o "secos" no constituyen flotación personal adecuada. Esto modifica la regla 40.
- 14.2 Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al

comité de regatas lo antes posible.

14.3 En adición a las reglas de clase de la IODA 4.2 (a) y (b), 4.3 (a) y (b), cada barco tendrá a bordo un remo, asegurado al mismo, con una superficie no inferior a 0,025 m², y cada competidor llevará un silbato sujeto a la ropa o al cuerpo. Los competidores que no cumplan con esta instrucción serán penalizados con 5 puntos por cada prueba del día en que no hayan cumplido esta instrucción. Esta penalización se aplicará sin audiencia (alterando RRV 63.1). Los números de vela de un barco penalizado serán anunciados lo antes posible, pero a más tardar durante el tiempo de protestas.

14.4 Los competidores que necesiten asistencia deberán hacerlo notar usando su silbato o moviendo el remo o un brazo. El comité de regatas se reserva el derecho de asistir a los participantes que en su opinión necesiten asistencia, independientemente de los deseos del competidor.

15. SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO

No se permite la sustitución de equipamiento dañado o perdido a menos que sea aprobado por el comité de regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán al comité en la primera oportunidad razonable.

Los participantes no arrojarán basura ni desperdicios al agua. Éstos podrán ser depositados en los barcos de apoyo, en los barcos del Comité y en los contenedores en tierra.

16. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

Un barco o su equipamiento podrán inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata.

17. EMBARCACIONES DE APOYO

Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas donde los barcos estén regateando desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación. No mas cerca que los 50 metros de los límites del recorrido.

18. PREMIOS

Se premiara al primero, segundo y tercer clasificado de cada categoría : General, Femenino, Intermedio, Cachorros y Noveles.

19. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora o cualquier otra parte involucrada en la organización y conducción del

campeonato, no aceptan responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después del campeonato.

20. PENALIDAD ALTERNATIVA

Los botes que se han penalizado bajo la regla 31.2 ó 44.1 deberán presentar el formulario de reconocimiento de infracción en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas.

21. INSCRIPCIONES.

Los participantes deberán inscribirse hasta las 11:00 del día viernes 13. Aquellos participantes que así no lo hicieren, no cumplirán con esta regla y no podrán participar del Campeonato Nacional 2010

22. CAMBIOS DE NUMERO DE VELA

Los cambios de número de vela deberán realizarse antes del cierre de las inscripciones. Los participantes que realicen cambios posteriores podrán ser penalizados.

23. CHECK IN

Antes de la largada de la primera regata de cada día, los participantes deberán acercarse a la lancha principal de C.R. para hacer su check-in a partir del momento en que sea izada la bandera Lima. Los participantes deberán realizar este procedimiento indicando a viva voz su número de vela. La C.R. le confirmará con una señal el haber completado el registro.

24. RAMPA LIBRE

Los participantes deberán dejar la rampa libre en todo momento. Aquellos competidores que bloqueen el libre tránsito de los otros navegantes podrán ser penalizados con 10 puntos.